



OFICIO No. DFMARNAT/2680/2016 BITACORA: 15/DK-0469/04/16

Toluca, Méx., 10 de mayo del 2016

CIUDADANO JOSE MARIA VELASCO SANCHEZ **ALMACENAMIENTO** DEL CENTRO DE PROPIETARIO TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN DOM. CONOCIDO KM. 9.2 CARR. MONUMENTO- VALLE DE BRAVO, LA SABANA DE SAN JERONIMO, MPIO. DE VILLA DE ALLENDE, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPA/DGGFS/712/574/04

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-111-VES-001

RFC: VESM-510710-PP0

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 26 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98. 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	FORMATOS	INICIO	FINAL	
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	115.118	5	1813	1817	

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES

ARQ. VICTOR MANUEL

DELEGACION FEDERAL

Ortega.- Delegada de la Proturadurla Rederal de Ridtección el Ambiente en el Estado C.c.p.- M. en C. Ana Marga da Roma de México - Toluca, Méx.

oberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Ing. Francisco Osorno Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENM**MMH**VVM**